

RE: Notificación Oficio 1402023EE2078

Juzgado 01 Civil Circuito - Córdoba - Sahagún <j01cctosahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 1/12/2023 11:45 AM

Para: Darwys Eduardo Martinez Vega <darwys.martinez@supernotariado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (249 KB)

EMBARGO DE BIEN INMUEBLE (MONTERÍA) PROCESO RADICADO 2023-00149.pdf;

Buenos días.

Adjunto envío el oficio que comunica la medida de embargo de inmueble dentro del radicado 236603103001-2023-00149-00, con la respectiva FIRMA ELECTRÓNICA de la suscrita Secretaria.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LUZ DANERIS ROLDÁN SUÁREZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SAHAGÚN – CÓRDOBA
CALLE 9 NO 10-49 APARTAMENTOS 1 BARRIO EL BOSQUE CENTRO
HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A.M A 12:00 Y DE 1:00 P.M. A 5:00 P.M.
TEL. FAX 7778332

De: Darwys Eduardo Martinez Vega <darwys.martinez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 8:11 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Córdoba - Sahagún <j01cctosahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ofiregismonteria@supernotariado.gov.co <ofiregismonteria@supernotariado.gov.co>

Asunto: Notificación Oficio 1402023EE2078

Señor(es)

Juzgado Primero Civil del Circuito de Sahagun

Enviamos Notificación Oficio N° 1402023EE2078 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener,

imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SAHAGÚN – CÓRDOBA

Sahagún, Córdoba, 31 de octubre de 2023
Oficio No. 0682

Señores

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MONTERÍA
Montería - Córdoba
E.S.D.

ASUNTO: MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL
DEMANDANTE: RICHARD KAMEL NÁDER ORDOSGOITIA C.C. No. 15'049.187
DEMANDADO: LUIS DAVID ORDOSGOITIA SANÍN C.C. No. 1.020'721.977
RADICADO: 236603103001 - 2023 – 00149 – 00

CUENTA JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA: 236602031001.

Respetuoso saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 13 de octubre de 2023, proferida por este Juzgado dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito informarles que se decretó la medida cautelar consistente en el embargo y posterior secuestro del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **140-99768** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería, de propiedad del demandado, señor **LUIS DAVID ORDOSGOITIA SANÍN**, identificado con la **C.C. No. 1.020'721.977**.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Por favor al contestar citar el número de radicado, las partes y el tipo de proceso.

Atentamente,

LUZ DANERIS ROLDÁN SUÁREZ
SECRETARIA

Carrera 7 con Calle 15 Esquina, Sede Judicial, Barrio Centro, Sahagún (Córdoba)
Telefax No.: 777 83 32

Firmado Por:
Luz Daneris Roldan Suarez

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cf0e776443d623d72f0afbe1864e5e01f1fcb6ffd7de695f99efaa993d41fa**
Documento generado en 01/12/2023 11:41:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>